Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	14241	1

Asegurado:	Documento:
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	80005753-8

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
09/10/2023	05/10/2023	15/03/2024	163	20.846.250

TOMADOR: ASISMED S.A.

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA DE Gs 707.880.000, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Veintiocho Millones Setecientos Veintiseis Mil Doscientos Cincuenta)	728.726.250
	TOTALES	728.726.250

ID N° 422.597
ADENDA N°1 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2023 - CONTRATO N° 07/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Lic. Zaida Rocholl Quevedo
Representante/Apoderada